

# ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA-05-CIPS-EPN-2019 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL FECHA DE INSTALACIÓN: 12 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los doce (12) días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h29, se instala la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación y Proyección Social de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidenta del CIPS
Magister	Giovanni D´Ambrosio	Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas
Magister	Germán Luna	Designado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Carlos Gallardo	Designado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Magister	Raúl Valencia	Designado de la Facultad de Geología y Petróleos
Magister	Fausto Oviedo	Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Myriam Hernández	Designada Alterna de la Facultad de Ingeniería de Sistemas

No asisten a la sesión el Dr. Cristian Santacruz quien no presentó justificación y el M.Sc. Omar Bonilla, quien justifica su inasistencia debido a que fue convocado a la misma hora y fecha a una reunión con la Dirección de Planificación.

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El Dr. Juan Carlos de los Reyes, Director de Investigación y Proyección Social y el M.Sc. Carlos Calderón. De igual manera, acuden por solicitud de la Presidenta del Consejo de Investigación y



Proyección Social, para los puntos pertinentes, funcionarios de la Dirección de Investigación y Proyección Social.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:** 

- 1. Lectura y Aprobación del acta No. 004/2019;
- 2. Presentación del informe de suspensión del proyecto semilla PIS-16-05;
- Presentación de los informes de prórroga extraordinaria de los proyectos junior PIJ-15-19 y PIJ-15-18;
- 4. Presentación de informes de prórroga ordinaria de los proyectos de vinculación con la sociedad PVS-2018-011, PVS-2018-012 y PVS-2018-018;
- Presentación del informe de evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento;
- Presentación de informes de cierre especial de los proyectos de vinculación con la sociedad PVS-2016-009 y PVS-2018-025;
- 7. Presentación de la información pertinente al funcionamiento del programa de Doctorado en Informática;
- Presentación del informe de solicitud de apertura de la cuarta cohorte del Doctorado en Informática y solicitud de aprobación de su calendario académico para el período 2019-A;
- Presentación de la solicitud de autorización de anulación extemporánea de matrícula de estudiante de la Maestría en Investigación en Metalurgia;

#### 10. Varios;

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

#### Punto 1.

Lectura y Aprobación del acta No. 004/2019.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión de 19 de febrero de 2019.



Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, exceptuando a la Dra. Myriam Hernández, quien se abstiene, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIPS-039-2019

Aprobar el acta de la sesión de 19 de febrero de 2019, con las observaciones planteadas por el Ing. Fausto Oviedo, en lo atinente al punto "varios".

#### Punto 2.

### Presentación del informe de suspensión del proyecto semilla PIS-16-05.

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del informe de suspensión ISU-19-06-PIS-16-05, señalando que el proyecto PIS-16-05, cuya dirección está a cargo del M.Sc. José Ramírez, quien solicita la suspensión de seis meses puesto que uno de los entregables del proyecto constituye la tesis de investigación doctoral del M.Sc. José Ramírez. La suspensión sería a partir del 16 de febrero de 2018, reanudándose las actividades de investigación del proyecto a partir del 17 de agosto de 2019 y finalizando su período de prórroga ordinaria el 17 de octubre de 2019.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIPS-040-2019

Aprobar, con base en el informe ISU-19-06-PIS-16-05, la solicitud de suspensión del proyecto PIS-16-05, hasta el 17 de agosto de 2019.

El informe expuesto en esta sesión es parte integrante de la presente resolución.

#### Punto 3.

Presentación de los informes de prórroga extraordinaria de los proyectos junior PIJ-15-19 y PIJ-15-18.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de solicitud de prórroga ordinaria IPR-19-11-PIJ-15-19, señalando que: el proyecto PIJ-15-19 cuya dirección está a cargo del Ph.D. Ericsson Daniel López Izurieta,



quien solicita se levante la suspensión del proyecto y se otorgue la prórroga extraordinaria por seis meses, debido a que existen procesos de adquisiciones pendientes para el desarrollo del mismo. El proyecto registra un 50% de avance técnico en el semestre 2018-A y sin ejecución presupuestaria.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-041-2019

Levantar la suspensión del proyecto PIJ-15-19, recordando al Director del Proyecto de Investigación PIJ-15-19 los tiempos de acuerdo a la normativa vigente que debe considerar para realizar la solicitud de prórroga extraordinaria, en función del respectivo proceso de adquisición.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de solicitud de prórroga ordinaria IPR-19-14-PIJ-15-18, señalando que: el proyecto PIJ-15-18 cuya dirección está a cargo del M.Sc. Francisco Javier Quiroz Chávez, quien solicita se le otorgue la prórroga extraordinaria hasta el mes de septiembre de 2019, debido a que existen actividades de investigación pendientes y no se ha ejecutado la totalidad del presupuesto asignado para el desarrollo del mismo. El proyecto registra un 82.86% de avance técnico en el semestre 2018-A y una ejecución presupuestaria del 36.99%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-042-2019

Aprobar, con base en el informe IPR-19-14-PIJ-15-18, la solicitud de prórroga extraordinaria del proyecto PIJ-15-18, hasta el 30 de septiembre de 2019.

El informe en referencia es parte integrante de la presente resolución.

#### Punto 4.

Presentación de informes de prórroga ordinaria de los proyectos de vinculación con la sociedad PVS-2018-011, PVS-2018-012 y PVS-2018-018.



Se concede la palabra al Ing. Frank Villarreal, funcionario de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de solicitud de prórroga ordinaria PVS-2018-011-IPR-19-04, señalando que: el proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-011 cuya dirección está a cargo del M.Sc. Frank Plúa, quien solicita se le otorgue la prórroga ordinaria por el período de tres meses, debido a que existen actividades de investigación pendientes para el desarrollo del mismo. El proyecto registra un 36.25% de avance técnico en el semestre 2018-B y sin ejecución presupuestaria.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIPS-043-2019

Aprobar, con base en el informe PVS-2018-011-IPR-19-04, la solicitud de prórroga ordinaria del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-011, siendo la nueva fecha de finalización el 01 de junio de 2019.

El informe en referencia es parte integrante de la presente resolución.

Se concede la palabra al Ing. Frank Villarreal, funcionario de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de solicitud de prórroga ordinaria PVS-2018-012-IPR-19-05, señalando que: el proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-012 cuya dirección está a cargo del M.Sc. Frank Plúa, quien solicita se le otorgue la prórroga ordinaria por el período de tres meses, debido a que existen actividades de investigación pendientes para el desarrollo del mismo. El proyecto registra un 38% de avance técnico en el semestre 2018-B y sin ejecución presupuestaria.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIPS-044-2019

Aprobar, con base en el informe PVS-2018-012-IPR-19-05, la solicitud de prórroga ordinaria del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-012, siendo la nueva fecha de finalización el 01 de junio de 2019.

El informe en referencia es parte integrante de la presente resolución.

En el presente punto también se **acuerda** que el Consejo de Investigación y Proyección Social analizará la emisión de normativa o mecanismos que posibiliten



que los estudiantes integrados a proyectos de vinculación permanezcan en estos y brinden una dedicación adecuada a los mismos.

Se concede la palabra al Ing. Frank Villarreal, funcionario de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de solicitud de prórroga ordinaria PVS-2018-018-IPR-19-13, señalando que: el proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-018 cuya dirección está a cargo del Ph.D. Luis Tinerfe Hernández, quien solicita se le otorgue la prórroga ordinaria por el período de tres meses, debido a que la disponibilidad presupuestaria fue tardía y existen actividades de adquisición pendientes. El proyecto registra un 29% de avance técnico en el semestre 2018-B y de ejecución presupuestaria del 75.46%.

Adicionalmente, se solicita se considere el aplazamiento de la fecha de inicio de los proyectos PVS-2018-019 Y PVS-2018-020 que son consecuentes y dependen de la finalización del proyecto PVS-2018-018.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIPS-045-2019

Artículo 1.- Aprobar, con base en el informe PVS-2018-018-IPR-19-13, la solicitud de prórroga ordinaria del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-018, siendo la nueva fecha de finalización el 09 de octubre de 2019.

**Artículo 2.-** Aplazar las fechas de inicio de los proyectos PVS-2018-019 y PVS-2018-020, por ser consecuentes y dependientes de la finalización del proyecto PVS-2018-018.

El informe en referencia es parte integrante de la presente resolución.

#### Punto 5

Presentación del informe de evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento.

Se concede la palabra al Ing. Frank Villarreal, funcionario de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento, los cuales han sido revisados por el Comité Técnico de Vinculación con la Sociedad, lo cual permite la regularización de 34 proyectos de vinculación con la sociedad del



año 2018 y la aprobación de 9 proyectos de vinculación con la sociedad para el año 2019, en los cuales participan docentes y estudiantes. Con la realización de estos proyectos existe un gran número de beneficiarios directos.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIPS-046-2019

Artículo 1.- Aprobar la regularización de los proyectos del año 2018, descritos en el Informe de Evaluación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad sin Financiamiento expuesto en la presente sesión, el mismo que es parte integrante de esta resolución.

**Artículo 2.-** Aprobar los proyectos del año 2019 descritos en el Informe de Evaluación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad sin Financiamiento expuesto en la presente sesión, el mismo que es parte integrante de esta resolución.

Punto 6.

Presentación de informes de cierre especial de los proyectos de vinculación con la sociedad PVS-2016-009 y PVS-2018-025.

Se concede la palabra al M.Sc. Fausto Carrera, funcionario de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de cierre especial del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2016-009 "Sistema Web de Gestión Escolar", señalando que: el proyecto PVS-2016-009 cuya dirección está a cargo del M.Sc. Carlos Anchundia, quien solicitó el 12 de octubre de 2018 al Coordinador de Proyectos de Vinculación de la Facultad de Ingeniería en Sistemas el cierre del proyecto puesto que dos docentes se han desvinculado del proyecto por diferentes razones lo que ha impedido dar continuidad el mismo. Sin embargo, es importante mencionar que esta información no fue proporcionada al Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social de manera oportuna.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIPS-047-2019

Aprobar, con base en el informe expuesto, la solicitud de cierre especial del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2016-009.

El informe expuesto en esta sesión es parte integrante de la presente resolución.



Se acuerda: Disponer a la Dirección de Investigación y Proyección Social consulte a la contraparte sobre la posibilidad de retomar las actividades del proyecto con otros docentes.

Se concede la palabra al M.Sc. Fausto Carrera, funcionario de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe de cierre especial del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-025 "Control de velocidad y niveles de ruido en el barrio El Colibri", señalando que: el proyecto PVS-2018-025 cuya dirección está a cargo del M.Sc. Segundo Suntaxi, quien informó a la DIPS que presentó la solicitud de licencia para estudios doctorales por lo que no puede continuar con la dirección del proyecto, y frente a la imposibilidad de los docentes involucrados para asumir la dirección del proyecto se solicita el cierre especial del proyecto.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIPS-048-2019

Aprobar, con base en el informe expuesto en la presente sesión, la solicitud de cierre especial del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-025.

El informe expuesto en esta sesión es parte integrante de la presente resolución.

**Se acuerda:** Disponer a la Dirección de Investigación y Proyección Social consulte a la contraparte sobre la posibilidad de retomar las actividades del proyecto con otros docentes.

#### Punto 7.

Presentación de la información pertinente al funcionamiento del programa de Doctorado en Informática.

Se concede la palabra al Ph.D. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación de la información pertinente al funcionamiento del programa de Doctorado en Informática en cumplimiento al acuerdo realizado en la sesión del Consejo de Investigación y Proyección Social de 19 de febrero de 2019.

Se concede la palabra a la Dra. Myriam Hernández quien realiza observaciones a la información presentada por la Dirección de Investigación y Proyección Social.



Dar por conocido el informe elaborado por la Dirección de Investigación y Proyección Social en relación al Doctorado en Informática, así como las observaciones planteadas. La información expuesta se considera para el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

#### Punto 8.

Presentación del informe de solicitud de apertura de la cuarta cohorte del Doctorado en Informática e informe de solicitud de aprobación del calendario académico para el período 2019-A del Doctorado en Informática;

El informe de solicitud de apertura de la cuarta cohorte del Doctorado en Informática fue presentado en la sesión del 19 de febrero de 2019, con el cual se verificó el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos y considerando la aprobación previa del CES en referencia a la ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Informática y tomando en cuenta la información recopilada y expuesta en el punto anterior se pone a consideración del CIPS la aprobación de la apertura de la cuarta cohorte del Doctorado en Informática.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes, con la abstención del Ing. Fausto Oviedo, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIPS-049-2019

Aprobar el registro y apertura de la cuarta cohorte del Programa de Doctorado en Informática, con base en el informe UPI-001-2019-AC y se realice la respectiva notificación de la apertura de la cuarta cohorte del Doctorado en Informática al Consejo de Educación Superior.

El informe UPI-001-2019-AC, expuesto en esta sesión, es parte integrante de la presente resolución.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien realiza la presentación del Informe UPI-001-2019-CAI para la aprobación del Calendario Académico para el Programa de Doctorado en Informática, en el periodo 2019-A.



Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

# RESOLUCIÓN RCIPS-050-2019

Aprobar el Calendario Académico para el Programa de Doctorado en Informática para el periodo 2019-A, con base en el informe UPI-001-2019-CAI. El calendario académico aprobado es el siguiente:

Actividad	Fechas propuestas
Pre inscripción online*	Del 01 de diciembre del 2018 al 11 de marzo de 2019
Recepción de documentación de pre inscripción*	11 de marzo de 2019
Pago de paquete de admisión	Del 12 al 18 de marzo de 2019
Registro de postulantes en SAEW admisión	19 de marzo de 2019
Examen de suficiencia en inglés (para estudiantes que requieran rendir el examen)	20 de marzo de 2019
Pago de examen de admisión	21 y 22 de marzo de 2019
Entrega de propuesta de Investigación	22 de marzo de 2019
Examen de Admisión	25 de marzo de 2019
Entrevista u otros eventos de admisión	25 de marzo de 2019
Publicación de resultados	27 de marzo de 2019
Envío de documentos de los Postulantes al VIPS	Del 29 de marzo al 01 de abril de 2019
Inscripciones y matriculas ordinarias	Del 04 al 08 de abril de 2019
Pago de Matrículas Ordinarias	Del 09 al 10 de abril de 2019
Inicio de clases	15 de abril de 2019

<sup>\*</sup>Con respecto a la pre inscripción y la recepción de documentos de pre inscripción, el Consejo de Investigación y Proyección Social avala lo ejecutado.

El informe UPI-001-2019-CAI expuesto en esta sesión es parte integrante de la presente resolución.



No se trataron los puntos 9 y 10 del orden del día, los mismos que se discutirán en una próxima sesión, siendo las 13h21, de 12 de marzo de 2019, la Presidenta del Consejo de Investigación y Proyección Social clausura la Quinta Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidenta del Consejo de Investigación y Proyección Social y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Abg. Fernando Calderón Ordóñez SECRETARIO GENERAL